



**ACTA N° 99 DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE  
Miércoles 21 de agosto de 2019**

En la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a veintiún día del mes de agosto del año dos mil diecinueve, siendo las 09.00 horas AM., se da inicio a la sesión ordinaria N° 99 del Honorable Concejo Municipal, preside **El Sr. alcalde de la comuna, Don Rene Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas Doña Laura Carolina Uribe Silvas en calidad de secretaria municipal y ministro de fe.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

Señor **GABRIEL PALMA DONOSO**  
Señor **ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO**  
Señora **CLAUDIA DONOSO DONOSO**  
Señor **TULIO CAMPOS GONZALEZ.**  
Señor **RICARDO VALERIA MATUS**

**Con Asistencia de:** Sr. Alejandro Cáceres Reyes - DAF  
Srta. Claudia Salamanca Moris – Administradora Municipal.

**TABLA:**

1. Presentación Sra. Cecilia Leal Carvajal, expone y consulta por situación taller terapéutico integral.
2. Aprobación Bases FONDEVE 2019
3. Aprobación modificación presupuestaria gestión municipal, por un monto de \$73.800.000.-
4. Aprobación de modalidad de Licitación para la contratación de orquesta para Fiestas Patrias 2019
5. Varios.

**DESARROLLO:**

- ❖ Toma la palabra el **Sr. Alcalde, Don Rene Acuña Echeverría**, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión

***1. Presentación Sra. Cecilia Leal Carvajal, expone y consulta por situación taller terapéutico integral.***

**El Sr. alcalde**, cede la palabra a doña Cecilia Leal Carvajal, quien señala que está presente ante el concejo en representación de 30 personas, miembros del taller terapéutico integral que hasta el año pasado era impartido por el funcionario del depto. De Salud, Don Freddy Pacheco, señalando que a la fecha este no ha comenzado, preguntando cual es el motivo de esta situación.

**El Sr. alcalde** le responde que este no es un tema que le competa al concejo, si no que a la administración municipal, en segundo lugar el taller no es del sr. Pacheco, sino que es un taller de la municipalidad que se financia con recursos que postula la municipalidad al servicio de salud y los recursos de este recién ingresaron el día 12 de agosto, por lo que el taller comienza el día 01 de septiembre del presente.

**Sra. Leal**, pregunta porque las cartas que ella envió, no fueron respondidas por la autoridad. La administradora Municipal, le responde que las consultas o cartas recibidas son derivadas a las unidades



correspondientes que debe dar respuesta. La respuesta al requerimiento debe ser entregada a la administración para que sea visada por esta y respondida al requirente. En relación a las que la sr. Leal menciona estas fueron entregadas al depto. De salud. En reunión sostenida con el director hace unos pocos días atrás se tuvo la respuesta de lo consultado por la Sra. Leal.

**La Sra. Cecilia** dice no quedar conforme con la respuesta entregada por el alcalde y administradora.

**El concejal Palma**, pregunta si puede hacer consultas y comentarios sobre el tema.  
El sr. alcalde cede la palabra a los Sres. concejales.

**Concejala Claudia Donoso**, considera que lo principal es darles una solución a los adultos mayores, ya que son ellos los que se ven más beneficiados con este tipo de talleres.

**Concejal Valeria**, entiende la respuesta dada por la administración ya que si no se cuenta con los recursos no se pueden ejecutar los programas, teniendo en cuenta otras situaciones que han ocurrido con respecto a lo mismo.

**Concejal Palma** aclara que el rol del concejal es fiscalizar las actuaciones del municipio, agradece a las vecinas por estar presentes ante este concejo formulando sus inquietudes. El concejal realiza a su juicio personal una crítica constructiva hacia la administración, ya que según esto se hubiera solucionado si es que la administración le exige a los funcionarios competentes que den respuesta en los plazos legales a los vecinos.

**Concejal Galleguillos**, exige que en el próximo concejo, se presente el director del departamento de salud a dar las explicaciones correspondientes debido a esta situación, ya que considera que todo se debe a mala comunicación que este director le entrega a los vecinos.

**Concejal Campos**, dice que es bueno que los vecinos planteen sus inquietudes ante el concejo, pero entiende la explicación entregada por la administración, señalando que las vecinas se deben ir conformes ya que el taller comienza en el mes de septiembre.

## 2. *Aprobación Bases FONDEVE 2019*

**El Sr. alcalde**, cede la palabra a don Alejandro Cáceres Reyes DAF, quien expone como DIDECO (S) las bases del FONDEVE 2019, señalando que para este año se considera un presupuesto de 10 millones a repartir, siendo el monto máximo al que puede acceder las organizaciones es de \$650.000 además en estas bases se precisa calendarización del concurso.

No habiendo comentarios por parte de los honorables, el Sr. Alcalde llama a su aprobación

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

### **ACUERDO N° 118/2019**

***Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba las Bases FONDEVE 2019***



**2. Aprobación modificación presupuestaria gestión municipal, por un monto de \$73.800.000.-**

El Sr. alcalde, cede la palabra a don Alejandro Cáceres, DAF quien explica en detalle la modificación presupuestaria que se adjunta.

**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

NUMERO DE COMPROBANTE: 13  
 NUMERO DE DECRETO: 100  
 FECHA MODIFICACION: 16/08/2019  
 REFLEJA INFORMACION: SI  
 OBSERVACION: MODIFICACION AL CONCEJO

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	2,000,000	
215-22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	2,000,000	
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		2,000,000
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		2,000,000
215-21-01-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	8,000,000	
215-21-02-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	2,000,000	
215-22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	100,000	
215-22-10-999-000-000	OTROS	1,200,000	
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	5,000,000	
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE		4,000,000
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE		12,300,000
115-03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL 1	18,000,000	
115-03-01-003-999-000	OTROS	2,000,000	
115-06-03-000-000-000	INTERESES	12,500,000	
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUE	4,500,000	
115-08-99-999-000-000	OTROS	4,500,000	
115-13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS GASTO DE CAPITAL SUBDERE	12,000,000	
115-13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS		9,000,000
115-13-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIV		800,000
115-13-01-999-000-000	OTRAS		800,000
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO		9,000,000
115-05-03-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES		33,900,000
<b>T O T A L E S</b>		<b>73,800,000</b>	<b>73,800,000</b>

**DETALLE DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA GESTION MUNICIPAL**

Al efectuar la revisión del comportamiento presupuestario se ha determinado que existen cuentas que presentan saldos negativos en el Presupuesto Municipal de Gastos e Ingresos Al 14 de Agosto del 2019, y a fin de mantener dicho presupuesto debidamente balanceado, se prepara la modificación que se adjunta para ser presentada al Honorable Concejo.

1.- En relación a las modificaciones que se consignan, éstas obedecen a la necesidad de mantener el equilibrio presupuestario, es así como cada una de los montos que se consignan son productos de traspasos que se realizan entre Subtítulos, Ítems y Asignaciones, del Presupuesto de gastos traspasando recursos consignados presupuestariamente y que a la fecha no se han hecho efectivo, para suplir los ítems y asignaciones que a la fecha se presentan deficitariamente, en el Presupuesto Global de Gastos . (Todas cuentas que comienzan con la nomenclatura 215). Esto no altera la cifra general de gastos.

2.- En relación a las modificaciones correspondientes a la partida de Ingresos esta también se realiza en términos de traspasos entre Ítems y/u asignaciones a fin de no alterar la totalidad del monto general del Presupuesto de Ingresos, de esta forma se suplen las partidas que presentan mayores ingresos, rebajando las que presentan mayores saldos.

3.- La modificación se realiza en base a traspaso de saldos a fin de no incrementar el total general del Presupuesto.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 854 del 2004 del Ministerio de Hacienda que determina el Clasificador Presupuestario y el Oficio Circular N° 60.820 del 2005, que establece el principio del devengado de todos los hechos económicos que se adquieran, se hace necesario ir efectuando las correcciones y/o modificaciones necesarias a fin de evitar distorsiones en el Presupuesto Municipal vigente, es por ello que esta Unidad ha procurado ir efectuando las modificaciones necesarias mes a mes.



No habiendo consultas por parte de los honorables, el Sr. Alcalde llama a su aprobación

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

**ACUERDO N° 119/2019**

*Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba la modificación presupuestaria municipal, por un monto de \$73.800.000.-*

**4. Aprobación de modalidad de Licitación para la contratación de orquesta para Fiestas Patrias 2019**

El Sr. alcalde aclara que la modalidad de licitación es para la contratación de la orquesta y amplificación, tres días de orquesta y amplificación para acto oficial, ramada posterior y desfile.

No habiendo consultas por parte de los honorables, el Sr. Alcalde llama a su aprobación

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

**ACUERDO N° 120/2019**

*Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba la modalidad de licitación pública para amplificación y orquesta fiestas patrias 2019*

**5. Varios.**

El Sr. alcalde, inicia la ronda de puntos Varios

**Concejala Claudia Donoso**

- Solicita fiscalización de bebidas alcohólicas en los recintos deportivos, para que no vuelva a ocurrir lo acontecido en el último campeonato de fútbol.
- Agradece a la administración por la reparación de bache camino Manquehua.
- Solicita que se considere autorizar que se instalen stand de comida para las fiestas patrias.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal



### **Concejal Valeria**

- Señala que se han escuchado varios comentarios respecto a las riñas que se produjeron en el último campeonato de fútbol, lamenta este tipo de hechos, señalando que puede ser producto del consumo del alcohol en los recintos, planteando que se debe buscar algún tipo de solución.

### **Concejal Palma**

- Se refiere a los hechos de violencia ocurridos en el último campeonato de fútbol, manifestando su preocupación y poniéndose a disposición para buscar soluciones a la brevedad.
- Destaca la reparación del bache camino a Manquehua
- Señala que sugerirá algunas iniciativas para fiestas patrias, las cuales presentara por escrito.

### **Concejal Galleguillos**

- Comenta y lamenta sobre las riñas que se produjeron en el último campeonato, señala que estaba feliz que el fútbol hubiese vuelto a los sectores, pero con los últimos hechos le preocupa cómo se puedan dar las cosas.
- Felicita al sr. alcalde y su administración por el reconocimiento recibido de parte del presidente Piñera, por la buena gestión.

### **Concejal Campos**

- Se adhiere a los comentarios de los Sres. concejales respecto de la violencia en los estadios y comparte la preocupación, señalando que se debe buscar las herramientas necesarias para evitar este tipo de situaciones.

Terminadas las intervenciones de los Sres. concejales, el sr. alcalde se refiere a los hechos de violencia ocurridos en el último campeonato señalando que solicitara reunión de comisión de deporte para analizar el tema y buscar posibles soluciones. Dicho esto cuenta que el municipio fue recibido reconocimiento por parte del presidente de la república por la buena gestión, señala que este premio es un incentivo económico que se consigue gracias al esfuerzo y trabajo de todos los funcionarios de la municipalidad de Litueche.

Terminada la votación y siendo las 10:10 am el sr. alcalde cierra la sesión en nombre de Dios.

**Laura Carolina Uribe Silva**  
**Secretaria Municipal**  
**Ministro de Fe**